



## Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

---

### Acta Asamblea Extraordinaria N°5-2019

Asamblea Extraordinaria del Consejo Directivo de FEDEMUCARTAGO, celebrada el viernes 22 de febrero, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Alvarado, con la presencia de los siguientes miembros:

1. Vilma Mora Jiménez, Regidora Turrialba.
2. Gemma Bogantes Bolaños, Regidora Jiménez.
3. José Luis Sandoval Matamoros, Regidor Jiménez.
4. Adriana Varela Ramírez, Regidora Alvarado
5. Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Jiménez.
6. Arturo Rodríguez Morales, Regidor Turrialba.
7. Gilberto Gómez Orozco, Regidor Alvarado.
8. Víctor Arias Richmond, Alcalde de El Guarco.
9. Roger Sánchez Padilla, Regidor Oreamuno.
10. Rigoberto Méndez Fernández, Vicealcalde Oreamuno, en representación de la Alcaldesa Catalina Coghi Ulloa.
11. Gerardo Navarro Serrano, Regidor El Guarco.
12. Felipe Martínez Brenes, Alcalde Alvarado
13. Silvia Navarro Gómez, FEDEMUCARTAGO.
14. Raquel Tencio Montero, FEDEMUCARTAGO.

#### **Ausencias:**

15. Sonia Matarrita Pizarro, Concejal de Tucurrique.
16. Selania Loaiza Soto, Regidora Paraíso.
17. Wilberth Quirós Palma, Intendente de Tucurrique.
18. Miguel Ramírez Loria, Regidor Paraíso.
19. Gustavo Castillo Morales, Intendente de Cervantes.
20. Laura Morales Brenes, Alcaldesa Paraíso.
21. Catalina Coghi Ulloa, Alcaldesa Oreamuno.
22. Arnoldo Navarro Calvo, Regidor Cartago.
23. Luis Fernando León Alvarado, Alcalde Turrialba.
24. Rolando Rodríguez Brenes, Alcalde Cartago.
25. William Gómez Gómez, Regidor Oreamuno.
26. Mario Moya Sánchez, Concejal de Tucurrique.
27. Jeanette Umaña Chinchilla, Concejal de Cervantes.
28. Rebeca Brenes Garro, Regidora Cartago.
29. Evelio Castillo Castillo, Concejal de Cervantes.
30. Hilda Navarro Cordero, Regidora El Guarco.



## Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

---

Inicia la sesión al ser las 9:20am de la mañana, preside Víctor Richmond Arias. Inicia la Sesión con una oración a cargo de la señora Vilma Mora Jiménez.

**Víctor Arias Richmond:** Orden del día

- 1- Oración
- 2- Apertura y Comprobación de quórum (Según Art. 9 de los Estatutos).
- 3- Informe de Comisión.
- 4- Nombramiento para la Dirección Ejecutiva de FEDEMUCARTAGO.

### ARTÍCULO 2. Apertura y Comprobación de quórum (Según Art. 9 de los Estatutos).

**Víctor Arias Richmond:** Están presentes los representantes de la Municipalidad de Jiménez, Turrialba, Alvarado, El Guarco y Oreamuno, contamos con el quórum respectivo para dar inicio a la asamblea. Le damos la palabra a los compañeros de la Municipalidad de Alvarado para que dirijan unas palabras de bienvenida.

**Felipe Martínez Brenes:** Buenos días a todos y bienvenidos al cantón de Alvarado, muy orgulloso y contento de ver tanta plana mayor aquí donde nosotros, que se sientan muy bien, complacidos y que pasen una mañana muy linda; además quiero aprovechar la oportunidad para agradecerle al Colegio Profesional de Pacayas y al profesor don Henry Duarte que ha tenido la especialidad y la gentileza de venir a servirnos, ya que cuenta con un catering service que se llama de Cole; quiero agradecerle a todos ya que le dan más realce y prestancia ya que están desde muy temprano aquí.

**Adriana Varela Ramírez:** Bienvenidos a este cantón, un gusto tenerlos por aquí, agradecerle al profesor y a los muchachos con la marca De Cole y por ofrecemos ese servicio que engalana este acto.

**Gilberto Gómez Orozco:** Agradecerles la presencia de ustedes y nos enorgullece a nosotros como habitantes del cantón de Alvarado porque es un gran prestigio.

**Roger Sánchez Padilla:** Buenos días a todos, quiero agradecerle a la Municipalidad de Alvarado por el recibimiento el día de hoy, a la vez quiero decir que me siento muy orgulloso de venir a al Cantón de Alvarado porque mis hijos se graduaron en el colegio agropecuario y por eso le tengo mucho aprecio al colegio y al cantón en sí y como decimos somos santaroseño y pacayense, muchas gracias.

**Víctor Arias Richmond:** Don Felipe y compañeros agradecerles ese recibimiento ustedes siempre tan especiales.

Vamos a declarar un receso pequeño para degustar el desayuno y el buen servicio De cole.

Compañeros(as) reanudamos la Asamblea Extraordinaria N°5-2019

### ARTÍCULO 3. Informe de Comisión.

**Víctor Arias Richmond:** Dentro del informe lo que consta son todas las entrevistas que se le hicieron a las tres personas que están optando por el puesto de la dirección ejecutiva, para información de todos y posteriormente se emitirá un papelito para realizar la votación correspondiente, también aclarar que como estamos en Asamblea votamos todos; la compañera Silvia que me ayude a leer el informe de la Comisión.



## Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

---

**Silvia Navarro Gómez:** En cumplimiento al artículo 10 de los Estatutos de la Federación por parte de la Asamblea se va a dar a conocer el informe de la Comisión en la cual el Consejo Directivo nombro a la Comisión para que presentara la terna, que se hizo en la sesión N°35-2019 y esta semana se realizaron las entrevistas a las tres personas que resultaron elegibles por el Consejo Directivo, corresponde o siguiente:

### Comisión para elección de Director Ejecutivo

Reunidos al ser las trece horas con cuarenta y cinco minutos del 20 de febrero de 2019 en las oficinas de la Federación.

Estando presentes: Lissette Fernández Quirós, Víctor Arias Richmond, Gerardo Navarro Serrano, Rodrigo Méndez Fernández, Roger Sánchez Padilla y Arturo Rodríguez Morales, justificado la ausencia de Selania Loaiza Soto, Gilberto Gómez Orozco y Wilberth Quirós Palma.

Se Incorpora a la tercera entrevista el señor Gilberto Gómez Orozco

**Entrevista N°1.** Inicia al ser las 14:15 horas, 20/02/2019

**Sra. María Elena Montoya**

¿Qué conoce de la Federación?

De la Federación sé que es la unión de un grupo de municipalidades de la provincia de Cartago, durante 5 años y 4 meses participé de la Federación 2011-2016. La Federación vela por las necesidades de las municipalidades y por el bien común.

¿En qué radica su principal interés en trabajar a la Federación?

Bueno, creo que cuando uno entra a trabajar en una municipalidad le gusta el trabajo que hace de velar por las necesidades de su cantón, en el caso Turrialba. Y en este caso en la federación es que se debe trabajar en proyectos importantes que beneficien a la provincia, en necesidades como empleo, infraestructura, ambiente, económica de los municipios, así que se puede dar un buen apoyo desde la Federación.

La situación económica de la Federación, y el atenuante de las Municipalidades de Cartago y La Unión (se hace una pequeña reseña de lo acontecido en el año 2018). ¿Qué estrategia utilizaría usted como conocedora del régimen municipal para hacer atractivo a las municipalidades de que continúen a la Federación, como llegaría usted a los regidores y alcaldes?

Habría que hacer una estrategia afectiva, acercarse a hablar con los alcaldes. Primero la federación debe tener como primer punto que las municipalidades sepan que la Federación es esa organización que está cerca y no está largo y no llega solo en momentos de emergencia. Que se sienta que la federación es la institución que camina al lado de las Municipalidades. Definir prioridades para trabajar en la provincia: basura, empleo, la parte hídrica y la búsqueda de recursos para la federación para que no sea financiada por las municipalidades, tocar puertas y traer otros ingresos de otras fuentes. Motivar a los alcaldes para que vuelva a creer en la Federación.

¿Usted estaría dispuesta a visitar a los Concejos Municipales, a los regidores sin importar la hora de las sesiones?

Sí

¿Está en disponibilidad de empezar labores?

Sí

¿En este momento de transformación, que modelo de trabajo utilizaría con la escasez de recursos? El Director Ejecutivo tendrá que hacer mucho con menos recursos económicos, muchos desafíos y menos personal.

Considero que las crisis no son para hundirse, son transformaciones, para crecer y cambiar, fortalecerse tanto en el campo personal como laboral. Las crisis son buenas para no vivir en confort. Habría que analizar las aristas y hacer un diagnóstico, para poder plantearle a la Junta las estrategias para salir adelante, y en casos



## Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

---

específicos que no hay recursos profesionales y si hay necesidades visualizar las necesidades de las municipalidades y contratar los profesionales para “x” o “y” proyecto, siendo esto una salida. Buscando personal idóneo para tener el resultado.

¿Pretensión salarial?

No, lo había contemplado. ¿Qué propuesta es la que ofrecen?

Usted que se conoce, ¿qué defectos y virtudes tiene usted?

Fortalezas: Trabajadora, responsable, comprometida

Debilidades: no le gusta dejar cosas para después

¿Horarios?

No tiene problemas, tiene 3 hijos grandes por lo que cuenta con disponibilidad de tiempo.

Aunque usted es psicóloga y trabajadora social, ¿cuenta con algún otro título?

Sí, cuento con dos en Gerencia de Municipalidades, uno con la CGR y otro con el CICAP

¿Conoce a los Alcaldes de la provincia?

(menciona con nombres y apellidos a los Alcaldes, Alcaldesas e Intendentes)

¿Qué propuesta tiene para financiamiento de la Federación?

Buscar las Municipalidades y trabajar con alcaldes y regidores.

Buscar recursos con fundaciones y a nivel internacional

Actualmente hay un proyecto de ley para distribución del impuesto al cemento, ¿Cuál es su relación con los diputados?

Bien, conoce a los diputados por ser de Turrialba.

Comentario:

En mi experiencia municipal, me beneficié mucho de la Federación máxime que el cantón de Turrialba tuvo cantidad de desastres (inundaciones, volcán) hice uso de todos los servicios y sentí el apoyo y me sentía retribuída. Entiendo que unas municipalidades creen que no se les retribuya, pero es hacer coordinación con las grandes.

Último punto: Salario (escala salarial) es para DM en percentil 50

**Entrevista N° 2.** Inicia al ser las 14:45 horas, 20/02/2019

**Sra. Carmen González Brenes**

¿Qué conoce usted de la Federación de Municipalidades de Cartago?

Bueno, de conocer no. Pero tengo la idea que se encarga de ciertas tareas a nivel de provincia coordinando con las Municipalidades.

¿Cuál es su interés de trabajar para la Federación?

Trabajé en la Municipalidad de Cartago por un año en el año 1990, me gustó el tema municipal y mantenerse vigente en el ámbito laboral, desarrollarse en otra área, alimentar el conocimiento.

¿Sabe cómo se financia la Federación?

Sinceramente no, pero se puede aprender.

¿Profesión?

Contadora Pública y su último trabajo fue el Banco Crédito Agrícola



## Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

---

¿Cómo se puede llegar a las Municipalidades para seducirlas para que pertenezcan a la Federación?  
Explotar la imagen de la Federación, darle publicidad. Con hechos volver a traerlos.

¿Tiene disponibilidad de horarios?  
Sí

Actualmente hay proyecto de ley para fortalecer las federaciones. ¿Tiene contacto o conoce alguno de los diputados?

-menciona los del periodo anterior y se aclara que de este periodo-  
No, pero igual es cuestión de ir hablar

¿Pretensión salarial?  
No la ha pensado, puesto tuvo 24 años en el banco.

El trabajo del Director de la Federación es viajar a las distintas municipalidades y evidente no hay un horario.

¿Cómo compaginaría su vida personal con el tema laboral?

No tiene problema, tiene una hija independiente y su madre la puede cuidar la mamá. Y cuenta con transporte propio.

¿Conoce a los alcaldes, alcaldesas e intendentes de la provincia?  
No, únicamente a Catalina de Oreamuno y don Rolando de Cartago.

- Se explica el tema de aportes municipales, y el solidarismo. -

No tiene experiencia en manejar personal.

Tiene 16 años de experiencia en Contratación Administrativa.

- Se explica el salario a percibir-  
Sí, si aceptaría el salario

- Se hace la revisión de los títulos y atestados-

**Entrevista N°3.** Inicia al ser las 9 horas con 22 de febrero de 2019  
**Carlos Alfonso Calvo Ureña**

¿Qué conoce de la Federación de Municipalidades?

En su momento, sé que la federación viene siendo un staff o un soporte a las municipalidades que forman la federación. Cuando la Federación estuvo en el Colegio, fui yo quien negocio el alquiler y adecuación del inmueble.

¿Conoce cómo se financia la Federación?  
Aportes de las municipalidades

**Introducción de la federación. ¿Cuál es su interés para trabajar para la Federación?**

A lo largo de la carrera trabajo en el sector privado, y al trabajar con el colegio vio la importancia de trabajar en el sector público. Vio una oportunidad de servir por medio de asesoría y trabajo en conjunto, y llevar



## Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

---

proyectos de interés público, esa es la motivación primero y la posición a nivel nacional que tiene la Federación de Cartago

El aporte de las Municipalidades es para apoyar a las mismas municipalidades (se hace una explicación de cómo trabaja la federación con los aportes) Se requiere mucho trabajo de vista los gobiernos locales, sesiones de concejos, reuniones con diferentes actores, visitas a la Asamblea Legislativa. ¿Tendría disposición de horarios?

No tiene inconvenientes, a lo largo ha tenido, tiene una situación familiar estable y tiene experiencia en sesiones

¿Qué experiencia tiene municipal?

No tiene municipal, pero sin en el sector público como presupuesto, contabilidad nacional, nicps. La experiencia de estar en una institución autónoma como el Colegio de San Luis Gonzaga, logró llevarla gestión porque aprende rápido.

¿Vehículo propio?

Si

Pretensión salarial:

1.500.000

Disposición:

Una semana y media

Fortalezas y debilidades

Fortalezas: honrada, creyente, leal, aprende rápido, acostumbrado a trabajar bajo presión, experiencia en procesos, reglamentos, contabilidad y presupuesto. No le gusta buscar culpables si no soluciones

Debilidades: se exige mucho a sí mismo, lo que termina creando frustración.

Estrategias para acercar a las Municipalidades

Sería irresponsable dar una estrategia sin conocer el panorama actual, pero se haría reunión con los representantes de las municipalidades para limar asperezas y poder ceder un poco, para que de manera conjunta retomar el cause.

**Víctor Arias Richmond:** Compañeros(as) eso ha sido en resumen parte de la mayoría de las entrevistas por lo que ahí quedo registrado en la minuta y los que tuvimos la oportunidad de estar ahí con ellos y conocerlos, pero para lo que no estuvieron para que se formaran una imagen y visión de cual de los tres no podría ayudar en este aspecto de la dirección ejecutiva.

**Lisette Fernández Quirós:** Para conocimiento de todos, participaron quince personas de esa quince solo esas tres cumplían con los requisitos que se solicitaban, de ahí se partió para la entrevista. Tal vez se preguntaran porque se entrevistó hoy un muchacho, se hizo porque cuando llamamos al muchacho para darle la oportunidad y tener un conocimiento más amplio de lo que él podría ofrecernos entonces se acordó que él viniera hoy a las 8:30am y la mayoría de los compañero de la Comisión lo entrevistaron entonces creo que sea importante de conocimiento de todos.

**Víctor Arias Richmond:** Voy a someter a votación el Informe de la Comisión, ya que no lo habíamos sometido.

**ARTÍCULO 3. INCISO 1. Se acuerda aprobar el Informe de la Comisión el cual consta de las entrevistas aplicadas a las personas que participaron para el puesto**



## Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

---

de la Dirección Ejecutiva de FEDEMUCARTAGO. ACUERDO APROBADO.  
DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se aprueba con los votos afirmativos de los(as) federativos (as) Vilma Mora Jiménez, Gemma Bogantes Bolaños, José Luis Sandoval Matamoros, Adriana Varela Ramírez, Lissette Fernández Quirós, Arturo Rodríguez Morales, Gilberto Gómez Orozco, Víctor Arias Richmond, Roger Sánchez Padilla, Rigoberto Méndez Fernández, Gerardo Navarro Serrano y Felipe Martínez Brenes.

### ARTÍCULO 4. Nombramiento para la Dirección Ejecutiva de FEDEMUCARTAGO.

**Víctor Arias Richmond:** Según el tiempo de las entrevistas como primera entrevista fue la Señora María Elena Montoya Piedra, de segundo a doña Carmen Gonzales Brenes y de tercero a don Carlos Calvo Ureña para tener presente el nombre de los candidatos a la hora que escucharon la entrevista.

**Vilma Mora Jiménez:** Tengo claro que en la entrevista se hicieron preguntas concretas en relación a lo que nos ocupa eso lo tengo claro, pero por lo menos a mi persona me hubiera gustado que ellos estuviera aquí, porque no es lo mismo un documento frío con unas respuesta que poder ver las personas y darles unos minutos para que ellos hablaran, no necesariamente el hecho de lo que se dice es lo único que puede caracterizar a las personas porque al final yo puedo decir muchas cosas pero si no las hago.

**Lissette Fernández Quirós:** La Comisión valoro eso, pero hay otro punto importante que cuando se hace una comisión se emite un criterio y se somete, creo que para eso son las comisiones para que hagan la propuesta, pero si se analizó ese aspecto y se llegó a la conclusión de que si se había nombrado una comisión para la escogencia diay que la Comisión tenía la potestad de hacerlo de esa manera, pero al menos si se pensó en eso.

**Víctor Arias Richmond:** En ese aspecto esa fue la función de la Comisión y por eso también se hizo una comisión ampliada de los que tuvieran el gusto de participar estuvieran presentes ahí, para que no fuera un trabajo de todo el Consejo, porque a veces es un poco tedioso o incómodo para las personas que no pueden llegar en su momento, esto son como las comisiones que se hacen en los concejos municipales donde la comisión emite un criterio y el consejo la valora o lo aprueba.

Vamos a entrar al proceso de votación, por lo que les solicito a las compañeras que entreguen el papel a cada uno para la votación, somos doce personas.

Vamos a escribir en el papel el nombre de la persona, son María Elena, Carmen o Carlos.

**Víctor Arias Richmond:** Dos compañeros que se ofrezcan a revisar la votación, doña Adriana y don Felipe.

**Adriana Varela Ramírez:** Están los doce votos.

**Adriana Varela Ramírez:** Hay diez votos a favor de María Elena Montoya y dos en blanco

**Víctor Arias Richmond:** Según la votación y los Estatutos en el artículo 10 dice en el inciso e donde indica Nombrar al Director(a) Ejecutivo(a) a través de concurso de antecedentes y mediante una terna presentada, declaramos como ganadora del concurso a doña María Elena Montoya Piedra.

Se comisiona al Consejo Directivo para que realice la juramentación respectiva y se coordine todo lo necesario.

**Arturo Rodríguez Morales:** Señor Presidente la Asamblea tiene que ratificar el nombramiento de la votación para que quede en firme y establecer el periodo por el cual se hace el nombramiento.

Me queda duda sobre la juramentación porque lo que yo había entendido en la Comisión era que la Asamblea comisionaba al Presidente y no al Consejo Directivo; yo sé que la juramentación ha sido una





## Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

---

tradición que se toma ante el Consejo porque los participantes estaban presentes, en este caso si me preocupa porque se había dicho en un documento que hizo la Comisión que la elección era el 22 de febrero y la persona ingresaba el lunes 25.

**Raquel Tencio Montero:** Lo que pasó fue que en la Sesión Extraordinaria N° 5-2019 se vieron esos puntos y se hicieron algunos cambios.

**Víctor Arias Richmond:** También fue por ajustes de tiempo.

**Silvia Navarro Gómez:** Para aclarar un poco sobre la juramentación, en realidad la Asamblea es quien elige y el Consejo es quien hace la juramentación de la persona, entonces como ahorita estamos en Asamblea se tiene que transferir eso para el Consejo, obviamente los participantes no están aquí, entonces ahora en el Consejo se tomara el acuerdo de comisionar al Presidente para que haga la respectiva juramentación de la Directora Ejecutiva.

**Víctor Arias Richmond:** Entendidos, ahora lo que tenemos que hacer es la ratificación del nombramiento de la Sra. María Elena Montoya Piedra en la Dirección ejecutiva.

**Víctor Arias Richmond:**

**ARTÍCULO 4. INCISO 1. Se acuerda aprobar el nombramiento de la señora María Elena Montoya Piedra como Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago, durante el periodo del 04 de marzo del presente año hasta el último día hábil del mes de junio del 2022. ACUERDO APROBADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Se aprueba con los votos afirmativos de los(as) federativos (as) Vilma Mora Jiménez, Gemma Bogantes Bolaños, José Luis Sandoval Matamoras, Adriana Varela Ramírez, Lissette Fernández Quirós, Arturo Rodríguez Morales, Gilberto Gómez Orozco, Víctor Arias Richmond, Roger Sánchez Padilla, Rigoberto Méndez Fernández, Gerardo Navarro Serrano y Felipe Martínez Brenes.**

**Víctor Arias Richmond:** Agradecerle a la Comisión y al Personal Administrativo por todo el trabajo que desarrollo en este proceso.

Finaliza la sesión al ser las 10:30 a.m.

Firman la presente acta ordinaria expresando su conformidad con los puntos y acuerdos tomados,

---

Lic. Víctor Arias Richmond  
Presidente

---

Arturo Rodríguez Morales.  
Secretario